ITECO-SDDE-0006-2023
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá, D.C. 04 de agosto de 2023

Doctor
WILLIAM GARCÍA MACHADO
Director de desarrollo empresarial y empleo
SUPERVISOR DEL CONTRATO 933-2022
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	"PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO A LAS EMPRESAS QUE VINCULEN LABORALMENTE POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MARCO DEL PROGRAMA EMPLEO INCLUYENTE PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE POBLACIÓN DE DIFÍCIL EMPLEABILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DISTRITAL 399 DE 2022."
ASUNTO:	**RESULTADO DE PRUEBAS NUEVO FLUJO**
ÁREA:	TÉCNICA

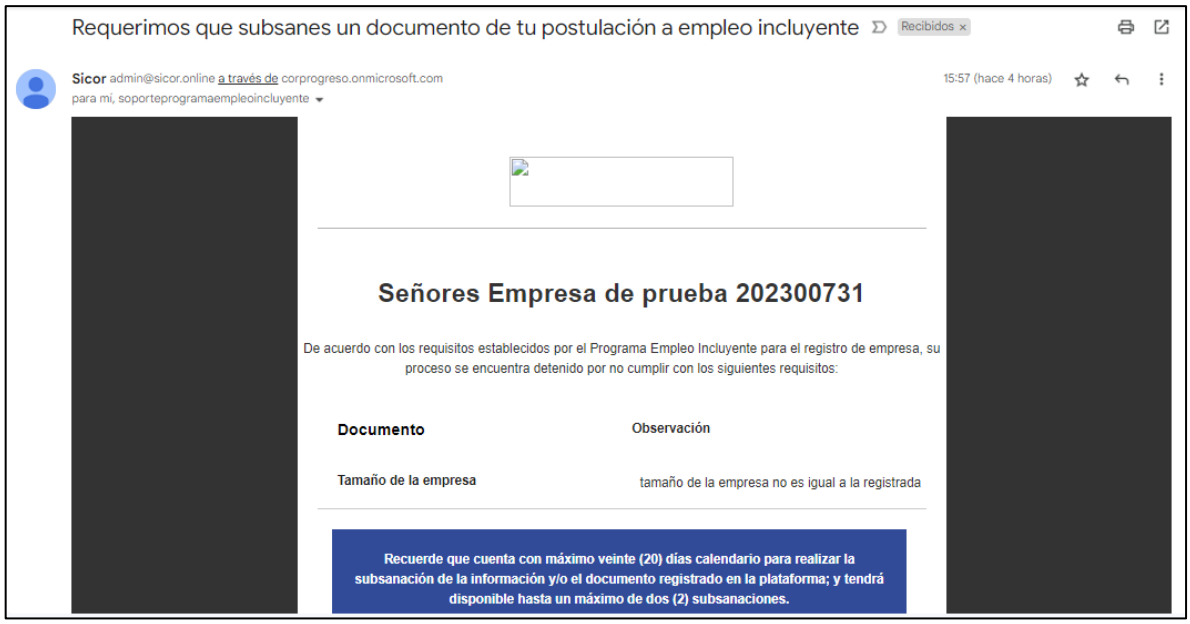
Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones **de ITECO CONSULTORES SAS BIC – ITECO**, previstas en el contrato de interventoría **No. 933 de 2022**, suscrito con la **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,** cláusula tercera/ **OBLIGACIONES DE SERVICIOS DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CONTRATISTA**, 5. Validar y realizar seguimiento, a través de la plataforma provista por la empresa encargada de la verificación y validación de requisitos, a los indicadores de avance, cumplimiento y calidad con base en la información de los cronogramas establecidos; los mismos deben estar actualizados de acuerdo con lo definido en los lineamientos metodológicos y/o comités. *"*

Conforme a lo anterior, se da traslado a la supervisión del Contrato 933 de 2022 el informe de las pruebas realizadas al nuevo flujo, así como los correos que cito en el mismo.

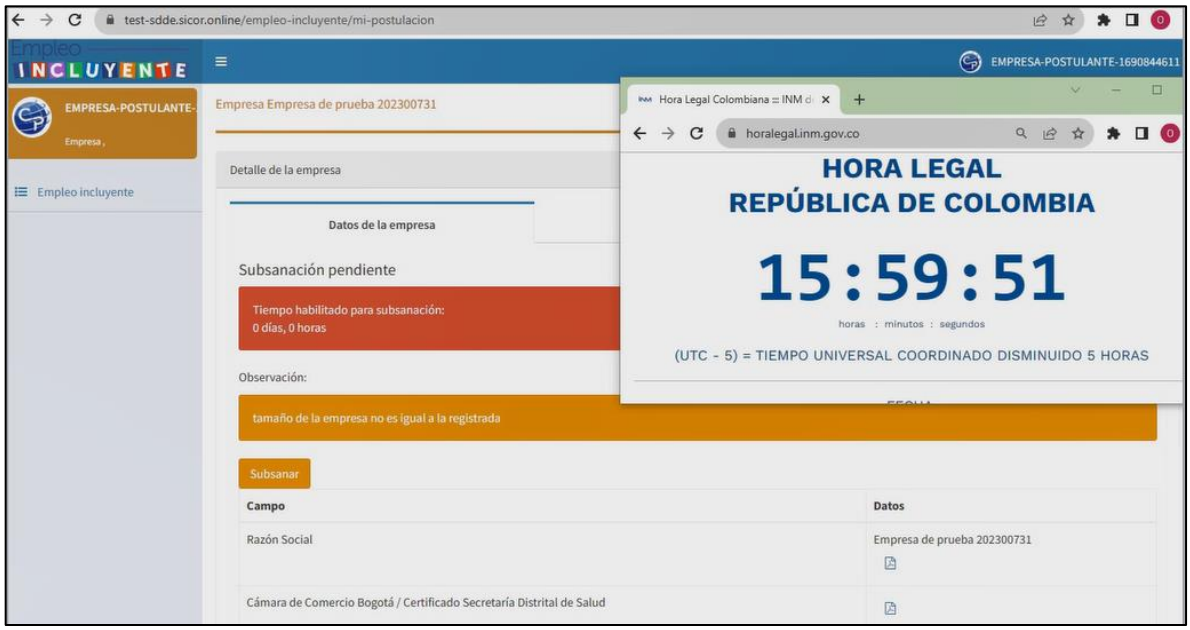
Dando continuidad al comunicado **ITECO-SDDE-0005-2023,** a continuación, se relaciona el resultado de las pruebas realizadas el 03/08/2023:

1. Solicitar subsanación: El verificador 4 da NO CUMPLE en la verificación, por el tamaño de la empresa, la cual recibe el correo, **RESULTADO EXITOSO**.

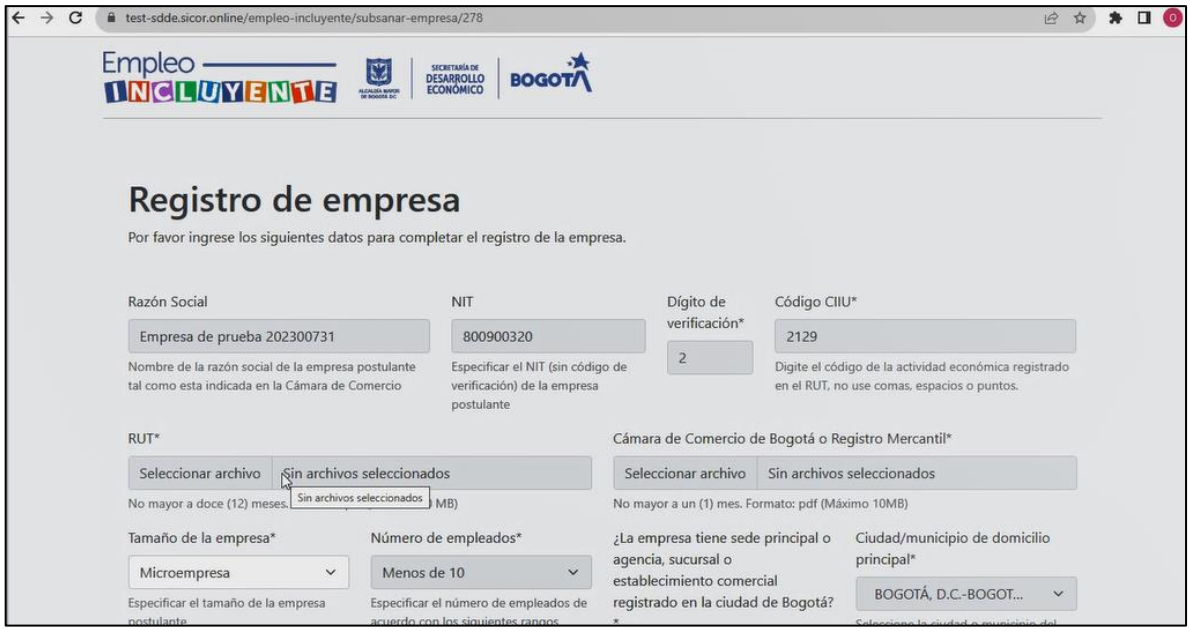


NOTA: Dejar unificada la forma de escribir, en el asunto está con “tú” y en el cuerpo del correo con “usted”. También se debe revisar y ajustar el texto “y tendrá disponible hasta un máximo de dos (2) subsanaciones”, porque con el nuevo flujo no son dos (2) subsanaciones.

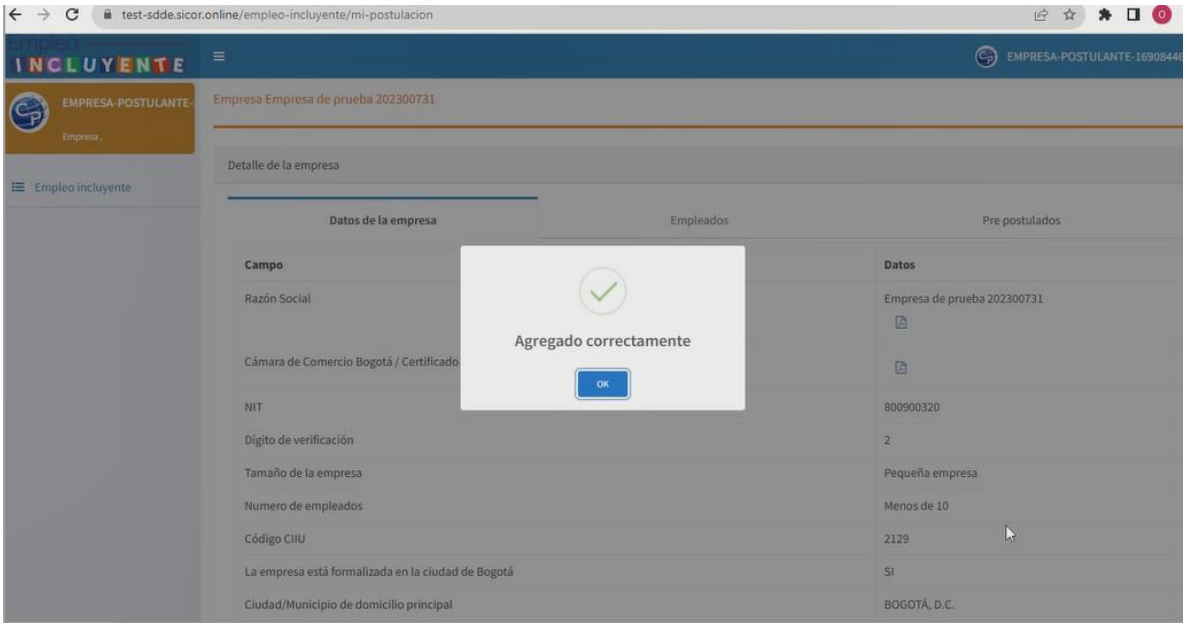
2. Subsanación empresa: La empresa ingresa a la plataforma y visualiza el mensaje, **RESULTADO EXITOSO**.



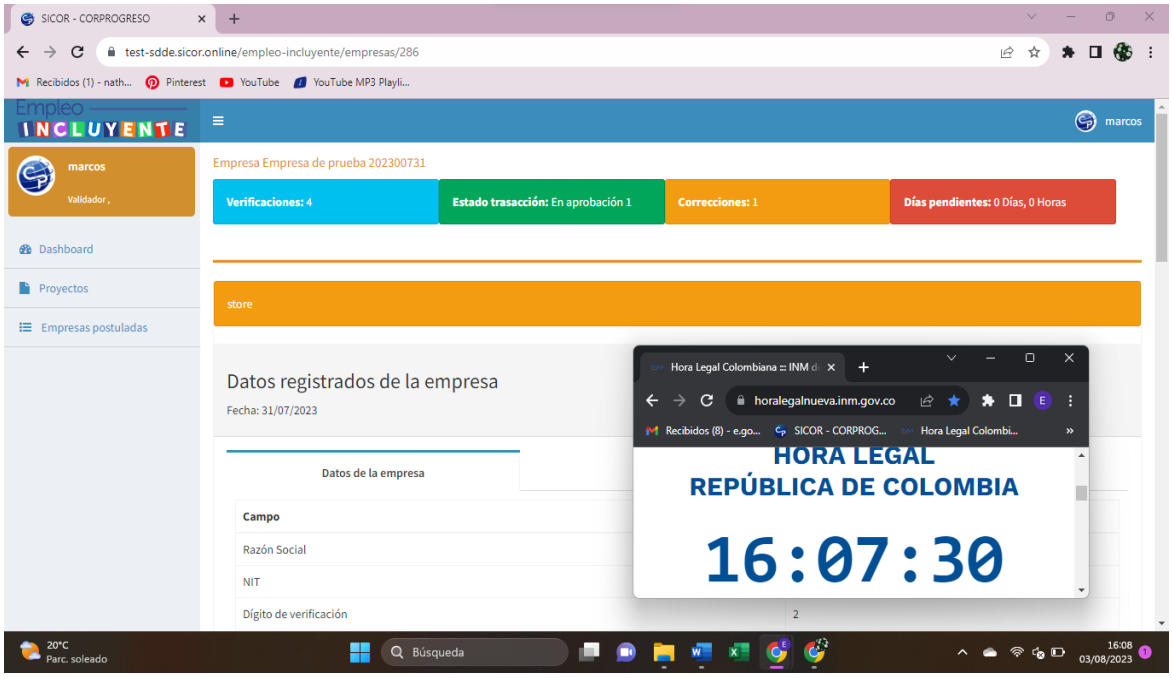
3. Actualiza información: La plataforma sólo habilita el campo que debe ser corregido, **RESULTADO EXITOSO**.



4. Guardar cambios: **RESULTADO EXITOSO**.



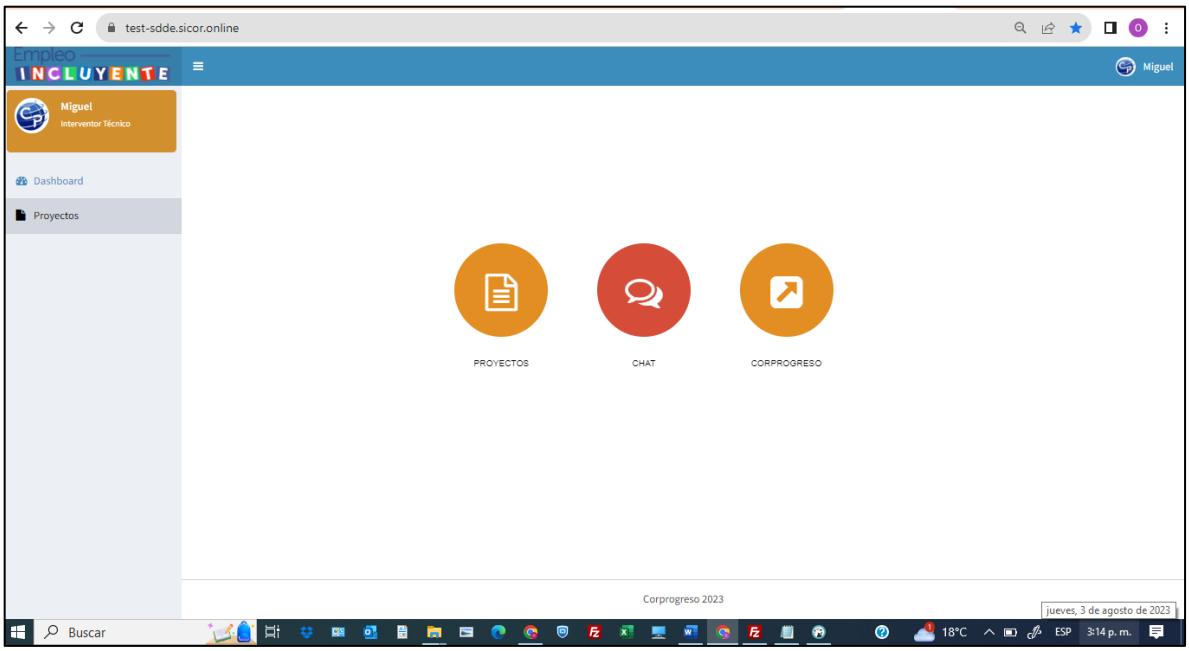
5. Validador 4: Verifica la información y da CUMPLE en el registro, la transacción cambia a estado “En aprobación 1”, **RESULTADO EXITOSO**.



6. CORPROGRESO envío el usuario Interventor técnico por correo electrónico el 01/08/2023. Este usuario es el encargado de asignar las empresas o postulaciones a las interventoras técnicas para que puedan aprobar o no los registros de acuerdo con la verificación que realicen.



7. Se ingresa a la plataforma, pero no tiene la funcionalidad requerida para realizar la asignación de tareas. **RESULTADO NO EXITOSO**.



8. CORPROGRESO entrega a Interventoría un nuevo usuario Interventor técnico.

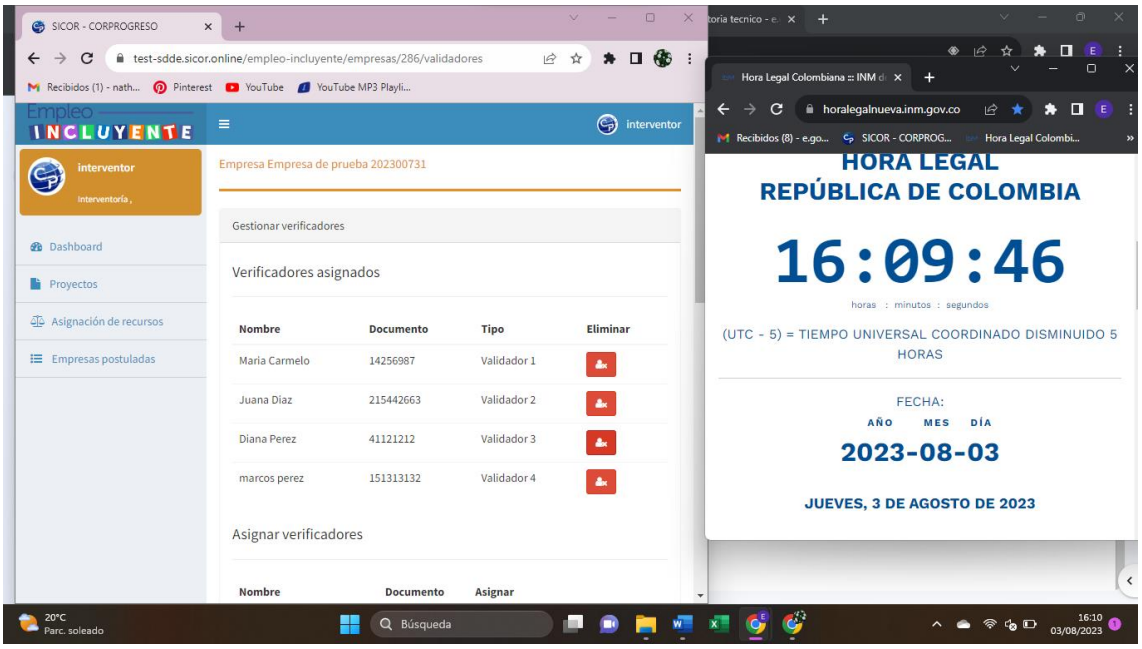


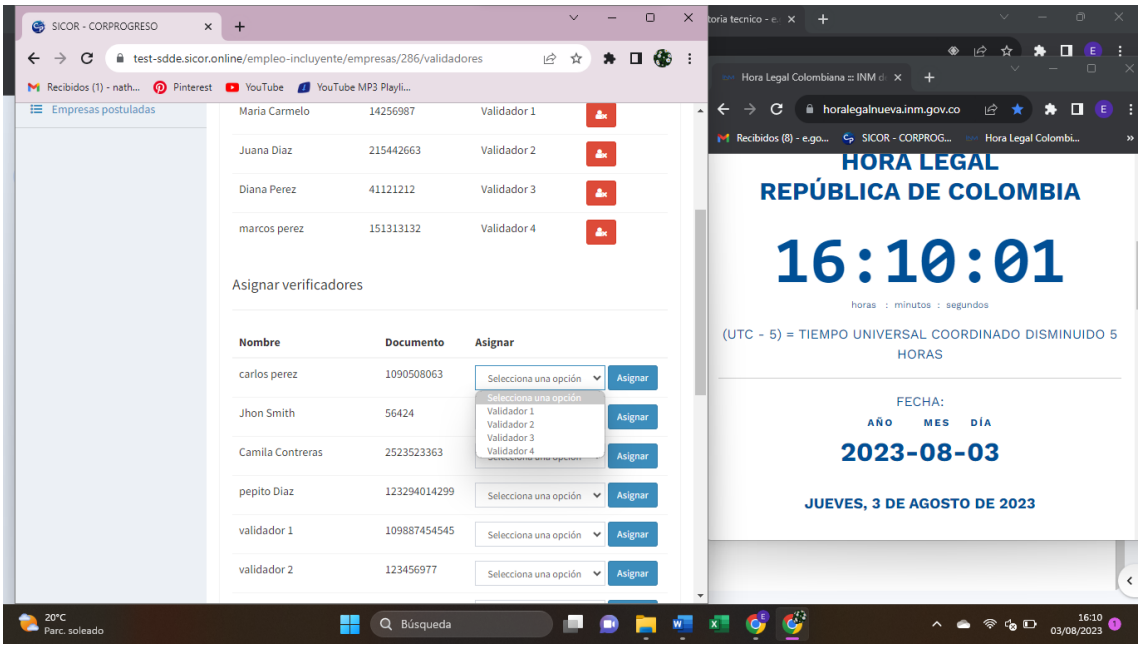
De: **Guillermo Sánchez** <programador2@corprogreso.com>
Date: jue, 3 ago 2023 a las 15:18
Subject: Usuario interventoria tecnico
To: e.gomez@itecoltda.com <e.gomez@itecoltda.com>

nuevos usuario para sicor de pruebas
usuario
interven1

Contraseña
interven1

9. Se ingresa a la plataforma con este usuario y se identifica que quedó vinculado a CORPROGRESO y no a Interventoría. **RESULTADO NO EXITOSO.**





En conclusión, que el proceso de registrar una subsanación funciona, luego se puede finalizar la verificación de CORPROGESO y la transacción pasa a estado "En aprobación 1", no fue posible aprobar la empresa debido a que no se cuenta con el usuario Interventor técnico.

Queda pendiente realizar las pruebas del proceso de postulaciones, lo cual se podrá realizar una vez se cuente con el usuario Interventor técnico asociado a la Interventoría.

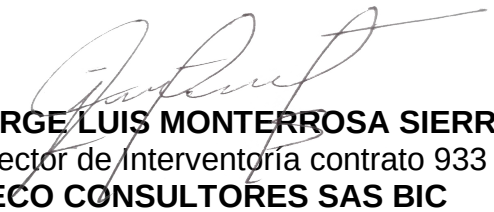
Adicional, es necesario realizar más pruebas de subsanación, con el fin de verificar que es posible realizar más de dos (2) subsanaciones dentro del tiempo que tiene la empresa para dar respuesta a éstas. Es importante que CORPROGRESO nos informe si es posible cambiar el parámetro de 20 días calendario que tiene la empresa para subsanar a 1 o 2 días, con el fin de realizar estas pruebas.

De acuerdo a lo anterior y respecto al cronograma presentado por CORPROGRESO para poner en marcha el nuevo flujo, la actividad No. 5 que corresponde a la revisión por parte de interventoría técnica de los cambios de flujo de los usuarios validador, que se tenía estimada realizar el día 01/08/2023; se aclara que esta actividad se realizó inicialmente el día 01/08/2023, y por las razones ya descritas en anterior comunicado **ITECO-SDDE-0005-2023**, se continuaron el día 03/08/2023.

Sin embargo, y como se concluye anteriormente, esta actividad es probada en el proceso de registro de empresas incluyendo una subsanación, y queda pendiente realizar las pruebas en el proceso de postulaciones. Teniendo como resultado que la actividad No. 5 del cronograma del nuevo flujo, se adelanto en un 50%. Y la actividad No. 6 descrita como revisión y/o ajuste informe interventoría técnica, debe ajustarse para que se inicie inmediatamente.

Descripción del hito	Categoría	Inicio	Días
Entendimiento	Hito		
1. Pruebas de ambiente de prueba flujo operativo actual	Según lo previsto	25/07/2023	1
Desarrollo	Hito		
2. Despliegue en local del código (Clonar en maquina local)	Riesgo bajo	26/07/2023	1
3. Cambio de flujo usuarios validador (permisos)	Riesgo alto	27/07/2023	3
4. Pruebas cambio de flujo usuarios validador (permisos)	Riesgo alto	30/07/2023	2
5. Revisión interventoría técnica en ambiente de pruebas test sicor	Según lo previsto	1/08/2023	1
6. Revisión y/o ajuste informe interventoría técnica	Según lo previsto	2/08/2023	1
7. Condición de tiempos por usuario (validador, empresa y subsanación)	Riesgo alto	3/08/2023	5
8. Pruebas condición de tiempos por usuario (validador, empresa y subsanación)	Riesgo alto	8/08/2023	1
9. Revisión interventoría técnica en ambiente de pruebas test sicor	Según lo previsto	9/08/2023	2
10. Revisión y/o ajuste informe interventoría técnica	Según lo previsto	11/08/2023	1
11. Condiciones procesos y estados	Riesgo alto	12/08/2023	4
12. Pruebas condiciones procesos y estados	Riesgo alto	16/08/2023	1
13. Revisión interventoría técnica en ambiente de pruebas test sicor	Según lo previsto	17/08/2023	1
14. Revisión y/o ajuste informe interventoría técnica	Según lo previsto	18/08/2023	1
Pruebas interventoría técnica	Hito		
15. Pruebas del flujo completo por parte de interventoría técnica en ambiente de pruebas test sicor	Según lo previsto	19/08/2023	4
Despliegue a producción	Hito		
16. Revisión y/o ajuste informe interventoría técnica	Según lo previsto	23/08/2023	1
17. Despliegue a ambiente de producción	Objetivo	24/08/2023	1
18. Resolución de incidencias (si se presentan)	Según lo previsto	25/08/2023	5

Atentamente,



JORGE LUIS MONTERROSA SIERRA
Director de Interventoría contrato 933 de 2022
ITECO CONSULTORES SAS BIC

Elaboró: Olga Nieto – Interventor Experto en Plataformas
Revisó: Jorge Luis Monterroza – Director de Interventoría
Aprobó: Jorge Luis Monterroza – Director de Interventoría